

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

Nuevas informaciones
MEX 013 / 1011 / OBS 193.4
Amenazas de muerte
México
25 de octubre de 2011

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), ha recibido nuevas informaciones y solicita su intervención urgente ante la siguiente situación en **México**.

Nuevas informaciones:

El Observatorio ha recibido con grave preocupación informaciones del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" A.C. (Centro Frayba) sobre las amenazas de muerte en contra del Sr. **Adolfo Guzmán Ordaz**, integrante de la Organización Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C (Enlace CC)¹ y de su familia, en hechos ocurridos en el Estado de Chiapas.

De acuerdo con las informaciones recibidas, el 20 de octubre de 2011, la esposa del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, Sra. Margarita Guadalupe Martínez², encontró un sobre que habían dejado debajo de su automóvil, estacionado en el domicilio familiar. Antes de recogerlo, la Sra. Martínez preguntó a los policías que custodian la casa, de acuerdo con las medidas cautelares expedidas a favor de ella y su familia, si habían visto algo raro o a alguien que se hubiera acercado pero ellos contestaron que no. Cuando ella abrió el sobre encontró un mensaje dirigido al Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, que decía: "*Para que sepas no hay justicia mejor sierra la boca si no quieres desaparecer somos la ley y estamos protegidos muerte, muerte, muerte*".

El Observatorio recuerda que a pesar de que existe una denuncia interpuesta por el Sr. Guzmán Ordaz ante la Fiscalía Especializada en la Protección de los Organismos no Gubernamentales para la Defensa de los Derechos Humanos, las autoridades responsables no han realizado las investigaciones necesarias ni han tomado las medidas correspondientes para esclarecer los diferentes hechos de grave hostigamiento ocurridos en contra del Sr. Guzmán Ordaz y de su familia desde 2009³. Tampoco se han tomado medidas para identificar y llevar ante la justicia a los agresores ni para poner fin a las amenazas y ataques existentes contra ellos. Además, aunque la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió medidas cautelares a favor de la Sra. Margarita Guadalupe Martínez y su núcleo familiar en 2010 y que la comunidad internacional ha manifestado su seria preocupación por el caso, continúan los actos de hostigamiento en contra del Sr. Guzmán Ordaz y de su familia.

El Observatorio condena firmemente las nuevas amenazas de muerte y el permanente hostigamiento de que son víctimas el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, la Sra. Margarita Guadalupe Martínez y su familia y teme que estén motivadas por su actividad como defensores de derechos humanos en Chiapas. Al expresar su grave preocupación por la seguridad y por la integridad física y psicológica de todos los miembros de la familia del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, el Observatorio solicita a las más altas autoridades estatales y federales tomar de manera urgente las medidas más apropiadas para garantizar las mismas.

¹ Enlace CC es una organización civil, autónoma y laica que promueve el protagonismo de grupos populares, comunidades y organizaciones campesinas e indígenas en el impulso de alternativas de desarrollo local con perspectiva regional, y con el propósito de construir una sociedad más justa y solidaria desde una perspectiva de género y desde la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.

² En 2010 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares de protección (MC 52-10) a favor de la Sra. Margarita Guadalupe Martínez y de su núcleo familiar.

³ Ver Informe Anual 2011 del Observatorio.

Antecedentes:

El Observatorio había sido informado que el 26 de febrero de 2010, aproximadamente a la 1:30 p.m., la Sra. Margarita Guadalupe Martínez fue secuestrada y amenazada de muerte, cuando se dirigía a buscar a su hijo en la escuela, en la ciudad de San Cristobal de las Casas. En esa ocasión personas no identificadas le colocaron una bolsa de plástico en el rostro y la obligaron a abordar un vehículo dentro del cual fue golpeada en el rostro, torturada psicológicamente mediante punzadas en los costados con un objeto que pudo ser un arma corto punzante o un arma de fuego.

Sus agresores la amenazaron de muerte, diciéndole *"ya no vas a poder trabajar"* e insistieron en que desistiera de la denuncia penal iniciada el 23 de noviembre de 2009 en contra de funcionarios del gobierno de Chiapas por los delitos de abuso de autoridad, allanamiento, tortura psicológica y amenazas con el agravante de muerte. Sus agresores también le manifestaron que la agresión contra ella se trataba *"de un regalito del presidente municipal de Comitán"*. Luego la bajaron del vehículo.

El 24 de noviembre de 2010, la Sra. Margarita Guadalupe Martínez fue nuevamente interceptada por individuos desconocidos, después de haberse entrevistado con un funcionario de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. La amenazaron de muerte y exigieron que transmitiera unas amenazas a los integrantes del equipo del Centro Frayba que ha acompañado su caso.

Anteriormente, el 8 de noviembre de 2009, alrededor de 20 agentes de la policía allanaron el domicilio del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz y lo interrogaron sobre su actividad en la organización Enlace CC, amenazaron a su esposa con un arma, tomaron fotografías del domicilio y grabaron un video de la familia. El 10 de noviembre de 2009, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz presentó una denuncia sobre estos hechos ante la mencionada Fiscalía Especializada de la Procuraduría General de Justicia de Chiapas, dando lugar al inicio de la Averiguación Previa 0004/FEPONGDDH/M1/2009. Posteriormente, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz recibió en su domicilio dos notas anónimas, una el 25 de noviembre de 2009 que decía: *"Anoche estuvieron cinco hombres vigilando la casa, tengan cuidado por favor cuiden a sus hijos"* y otra, el 14 de diciembre de 2009, que advertía: *"no sigan, se van a morir"*.

Posteriormente, el 25 de diciembre de 2009, aproximadamente a la 1.00 a.m, el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz recibió en su domicilio una llamada telefónica en la cual una voz desconocida le dijo: *"feliz navidad, porque ésta va a ser tu última navidad"*.

El 6 de enero de 2010, hacia las 5:45 p.m, al regresar a su domicilio, la familia del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz había encontrado una nota anónima con tinta roja que decía *"muerte, muerte, muerte"*. El Sr. Adolfo Guzmán Ordaz presentó una denuncia ante la mencionada Fiscalía Especializada, y el Licenciado Pedro Raúl López Hernández se encargó del caso. Ese mismo día, durante la mañana, elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP), se habían presentado en el domicilio del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz preguntando en dónde se encontraba, y al no encontrarlo se habían ido.

Acción solicitada:

Por favor escribir a las autoridades mexicanas urgiéndolas a:

i. Tomar las medidas más adecuadas para garantizar la vida, la seguridad y la integridad física y psicológica del Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, de su esposa, la Sra. Margarita Guadalupe Martínez, y de los miembros de su familia, así como la de los miembros de la organización Enlace CC y en general, la de todos los defensores de derechos humanos en el Estado de Chiapas;

ii. Realizar una investigación inmediata, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a todos los hechos arriba denunciados, en particular a las últimas amenazas de muerte dirigidas contra el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;

iii. Poner fin a todo tipo de hostigamiento contra el Sr. Adolfo Guzmán Ordaz, la Sra. Margarita Guadalupe Martínez y los demás miembros de su familia;

iv. Poner fin a todo tipo de hostigamiento en contra de todos los defensores de derechos humanos en México;

v. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) y a "garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración" (Art. 12.2);

vi. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

Direcciones:

- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF; Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; E-mail: felipe.calderon@presidencia.gob.mx
- Licenciado Juan José Sábines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, E-mail: secparticular@chiapas.gob.mx Fax: + 52 961 618 80 88 +52 961 618 80 56
- Licenciado Juan Carlos Moreno Guillen, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, Boulevard Comitán 143 Col. Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez; Tel. +52 961602 8980 y 602 8981, Lada sin costo: 01 800 55 28 242 E-mail: cdh@cdhchiapas.org.mx Licenciado Juan Gabriel Coutiño Gómez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Palacio de Justicia, Libramiento Norte Oriente No.2100 Fraccionamiento El Bosque, C.P. 20047 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel.-Fax: + 52 (961) 617 87 00; + 52 (961) 616 53 50
- Licenciado Raciél López Salazar, Procurador General de Justicia de Chiapas, Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque, C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: + 52 (961) 617 23 00. Teléfono: + 52 (961) 616 53 74 ; + 52 (961) 616 53 76 ; + 52 (961) 616 57 24, + 52 (961) 616 34 50 E-mail: raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx
- Licenciado José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 E-mail: secretario@segob.gob.mx
- Dr. Noé Castañón León, Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas, 2º piso, Colonia Centro, Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fax: + 52 01 (961) 61 26 66 3 Tel. + 52 01 (961) 613 94 38.
- Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, Unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos SEGOB. E-mail: jguevara@segob.gob.mx
- Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Fax: + 52 0155 36 68 07 67 E-mail: correo@cndh.org.mx

- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 16, Avenue du Budé. 1202, Ginebra, Case postale 433. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: mission.mexico@ties.itu.int

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

Ginebra-París, 25 de octubre de 2011

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax OMCT: + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29
- Tel. y fax FIDH: + 33 1 43 55 25 18 / + 33 1 4355 18 80